

ANUNCIO PROBACIÓN RELACIÓN COMPLEMENTARIA PARA DOS PLAZAS DE CONDUCTORES OPERARIOS

ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO

Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo descrito en el encabezado acuerda:

PRIMERO.- Vista la renuncia voluntaria la Plaza de Conductor operario por ANTONIO SANTIAGO SÁNCHEZ, presentada el 15 de febrero por instancia general.

SEGUNDO. Vista la renuncia tácita de SERGIO PINILLA GARCÍA, por no presentar los documentos establecidos en la Base Octava de la convocatoria, en el plazo de 20 días naturales. (Finalizado el plazo el día 20 de febrero de 2024).

TERCERO.- Según la Base 7.4 de la convocatoria “*cuando se produzcan renuncias de los aspirantes seleccionados o, cuando de la documentación aportada por los aspirantes, se deduzca que no cumplen los requisitos exigidos, con carácter previo, el órgano convocante podrá requerir del respectivo Tribunal relación complementaria de los aspirantes que sigan a los propuestos para su posible contratación.*”

Visto el anuncio de resultados definitivos del proceso para 8 plazas de conductores operarios proceso de estabilización, publicado el día 9 de enero de 2024.

Los aspirantes que siguen a la propuesta son:

- OSCAR BODI LAVALI
- JOAQUÍN ANDREU GARCÉS

CUARTO.- Proponer la contratación de Personal Laboral Fijo por haber obtenido la máxima puntuación dentro de las plazas objeto de valoración a los siguientes candidatos:

- OSCAR BODI LAVALI
- JOAQUÍN ANDREU GARCÉS

Las Bases Comunes para la Estabilización del Empleo Temporal en la Comarca de Somontano de Barbastro de la convocatoria marcan en su punto 8.1 que “*Las personas aspirantes propuestas por cada Tribunal Calificador deberán presentar, en la Secretaria de la Corporación, los documentos que se indican a continuación, dentro del plazo de 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la relación de aprobados en el tablón de edictos de la Corporación...*”

En Barbastro, a la fecha de la firma electrónica,

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

